

TARJETA INFORMATIVA

25 de enero de 2026

NOTAS DE PRIMERA PLANA

[Reforma](#) Se disparan en 41% denuncias por ordeña. [El Universal](#) México y EU acuerdan acelerar entrega de capos y narcorredes. [Excélsior](#) México y EU aceleran la entrega de narcos. [La Jornada](#) Tensión al límite en Mineápolis: asesina ICE a estadunidense. [El Sol de México](#) La Concordia, de las llamas, al valor de la empatía. [La Crónica de Hoy](#) Nuevas voces en el PVEM rechazan reforma electoral, "no queremos partido único". [La Prensa](#) ¡Desolado!

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

[Reforma](#) Acusan para PGD falta de diagnóstico. [El Universal](#) El ABC... Z de las reglas para refugios de animales. [Excélsior](#) Celebran a bomberas; primera vez en 170 años. [La Jornada](#) Cae Benoni, ligado a la exalcaldesa Sandra Cuevas, con armas y drogas. [El Sol de México](#) Viveros de Coyoacán en riesgo por plagas. [El Heraldo de México](#) Detienen a seis por extorsión. [La Crónica de Hoy](#) Congreso CDMX recibe quejas por preventa de boletos para BTS; preparan iniciativa para frenar abusos. [La Prensa](#) Tiene el Metro nuevas puertas de acceso.

IECM

El **IECM** aprobó en sesión urgente modificaciones a la convocatoria para la consulta sobre los presupuestos participativos de 2026 y 2027 a efecto de no permitir que una persona registre proyectos para unidades territoriales en las que no reside, como ordenó el Tribunal Electoral local. Al acatarse la sentencia, **consejeros electorales** manifestaron su desacuerdo con dicha determinación al considerarla "regresiva ante el objetivo de fortalecer la participación ciudadana". La **consejera Érika Estrada Ruiz** declaró que por respeto al estado de derecho y a la función jurisdiccional se acató la sentencia, pero no comparte el criterio del tribunal. Por su parte, la **consejera Sonia Pérez Pérez** advirtió que la sentencia implicará analizar la manera en la que el **IECM** verificará el origen de una propuesta. [La Jornada](#)

El Consejo General del **IECM** aprobó una resolución que da continuidad al procedimiento de registro del PRD Ciudad de México como partido político local, en cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral capitalino. Con esta determinación, el **IECM** atendió la orden del órgano jurisdiccional para emitir una nueva resolución en la que se analice la documentación presentada por Nora Arias, quien se ostentó como presidenta del partido en la capital. Tras la revisión, se determinó que existía una falta de personalidad jurídica reconocida por instancias jurisdiccionales. En tanto, reconoció una dirección estatal ejecutiva integrada por cinco personas. [El Heraldo de México](#), [El Sol de México Online](#), [Reporte Índigo Online](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) emitió la convocatoria para que la ciudadanía participe en las Asambleas Ciudadanas de Diagnóstico y Deliberación, que se realizan del 18 de enero al 15 de febrero de 2026 en las Unidades Territoriales de la capital, con el objetivo de definir las principales problemáticas y prioridades comunitarias que orientarán el registro de proyectos del Presupuesto Participativo 2026 y 2027. [Ovaciones Online](#), [El Momento Online](#), [La Crónica de Hoy Online](#), [Dossier de Prensa Online](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**), a través de la Comisión Provisional de Vinculación Institucional (COVIN), aprobó la convocatoria de la Octava Edición del Concurso de Cortometrajes “Vota Film Fest: Contamos historias, construimos democracia”, iniciativa que promueve la participación ciudadana mediante el cine y que, en esta ocasión incorpora tanto una estructura de participación como de calificación con perspectiva de género. [NDL Noticias Online \(Edomex\)](#)

Sacapuntas señala que hay dos noticias para el PRD. Una: el **IECM** avaló continuar el trámite de su registro como partido local, en cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral capitalino. La segunda es que no reconoció a Nora Arias como presidenta de ese instituto político, sino a una dirección ejecutiva integrada por cinco personas. [El Heraldo de México](#)

El Caballito señala que en el **IECM** no andan muy contentos con la decisión de los magistrados del Tribunal Electoral capitalino que les revocaron un apartado de la convocatoria para la consulta del Presupuesto Participativo. Nos detallan que el tribunal echó por tierra la decisión de los consejeros electorales de permitir —como nos aseguran se venía haciendo—, que personas que no vivieran en cierta unidad territorial presentaran un proyecto para ser incluido en la elección vecinal. El fondo, nos aseguran, era fomentar la participación que de por si es baja. En la sesión parte de la molestia fue expuesta por la **consejera Erika Estrada**. [El Universal](#)

REFORMA ELECTORAL

Una eventual reforma en la elección de plurinominales sería aceptable si hay listas abiertas de candidatos, pero sin afectar la representación de los partidos y si el reparto de posiciones no debilita a minorías, coincidieron representantes del PAN y de la organización Somos México. Jorge Triana y Fernando Belaunzarán indicaron que el planteamiento de Morena de que los candidatos plurinominales sean elegidos por las bases de los partidos y hagan campaña territorial podría ser positivo, aunque tiene riesgos y complicaciones. [Reforma](#)

Luego de que el pasado viernes el senador morenista Félix Salgado Macedonio afirmó que el PT y el PVEM "solos no ganan" -a manera de crítica por la falta de apoyo de algunos sectores de esos partidos a la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum-, uno de los legisladores del Verde señaló que en su partido no están dispuestos a apoyar dicha enmienda e incluso adelantó que la alianza podría romperse en algunas elecciones. En su cuenta de X, el senador pevemista Luis Armando Melgar publicó: "De lengua nos comemos unos tacos. @PartidoMorenaMx y sus duros insisten en que el Verde no existe sin ellos. Se equivocan". [La Jornada](#)

El posicionamiento del PVEM de que acompañarán a la presidenta Claudia Sheinbaum en su iniciativa de Reforma Electoral no está del todo amarrada, y es que el senador Luis Armando Aguilar Melgar, aseguró que tienen otras

posturas en su partido, por lo que no votarán una iniciativa que haga a Morena ser un partido único, porque son aliados, no paleros. Aguilar Melgar expresó "no a la manipulación, no a la regresión electoral. México necesita avanzar en libertad y no volver al pasado totalitario", escribió en la red X. [La Crónica de Hoy](#)

El INE propone incentivar a la población para que vayan a votar, sobre todo en la elección judicial, que en su primera edición (junio de 2025) tuvo una participación ciudadana de 13 por ciento. Frente a la pretendida reforma electoral, el INE sugiere ampliar las votaciones anticipadas, es decir, no sólo dar las boletas antes de la jornada electoral a personas en postración o en prisión preventiva e incluso a mexicanos en el extranjero, sino también a personal de seguridad y de salud, así como a los propios funcionarios de casilla. [La Jornada](#)

Bajo Reserva refiere que en donde las diferencias ya empiezan a tomar tintes de fractura es en el Partido Verde, de cara a la propuesta presidencial de reforma electoral. Los "duros" del partido hacen guiños a favor del proyecto oficial, mientras que otros grupos defienden la idea de que el PVEM puede avanzar con candidatos propios. En este último bando, el senador Luis Armando Melgar insiste que el partido no debe votar una reforma que busca un partido único porque "somos aliados, no paleros". [El Universal](#)

En el marco de la incertidumbre que enfrenta México rumbo a la revisión del TMEC, así como la debilidad jurídica que se percibe respecto de nuestro país, diversas voces se alzan para alertar que en este momento una reforma electoral polémica y cuestionada resultaría "riesgosa" e "inoportuna". El presidente de la Coparmex, Juan José Sierra Álvarez, advirtió que la presentación de una reforma electoral sin consenso legislativo ni ciudadano podría poner en riesgo la confianza de los inversionistas. [Vértigo](#)

Guillermo Deloya, Palabras articuladas, señala que la discusión sobre la reforma electoral vuelve a poner a México ante un dilema clásico: eficiencia vs. representación. La democracia mexicana no requiere reinveniciones épicas: necesita reglas claras, árbitros autónomos y un Congreso que refleje, con fidelidad razonable, cómo vota el país. Si la discusión se mantiene en ese terreno ganará el elector. Si deriva en ingeniería para premiar a mayorías de hoy a costa de minorías de mañana el precio lo pagaremos todos, y por años. [Vértigo](#)

Ulrich Richter comenta que al señalarse que con la iniciativa presidencial de la Reforma Electoral se busca que las y los aspirantes también acudan a territorio, realicen actividades de campaña y que los electores escriban el nombre de las candidaturas plurinominales de su preferencia. En los hechos, esto significa que por primera vez la Presidenta regresa el poder a la ciudadanía para elegir a la totalidad de sus representantes, por convicción y no por el sometimiento partidista que el actual modelo establece. [El Universal](#)

Rafael Hernández, en ilustración, señala que cuando un régimen busca establecer reglas electorales alevosas y antidemocráticas para eliminar a sus oponentes y así permanecer en el poder eternamente, lo más seguro es que la oposición y la sociedad toda envíen dichas propuestas al fondo del abismo. ¡No a la Ley Maduro!, es el clamor general. [Vértigo](#)

Beatriz Pagés, en la editorial de la revista Siempre!, señala que la reforma electoral que viene ha sido diseñada para hacer de México una dictadura con disfraz de democracia. Los arquitectos de la Comisión Presidencial están utilizando los recursos democráticos —elecciones, participación ciudadana y a la misma Constitución— para

manipular el sistema y perpetuarse en el poder. La reforma de Claudia Sheinbaum mata el principio de Sufragio Efectivo y no sabemos si también el de No Reelección. Para ella, o para su jefe político. [Siempre](#)

Jesús Zambrano Grijalva señala que insensatamente, aquí la jefa del ejecutivo ha insistido en una reforma electoral antide democrática y regresiva que tiene como objetivo central el dominio absoluto de los procesos electorales para mantenerse indefinidamente. ¿Por qué Claudia hace eso en medio de un escenario tan caótico? Porque sabe que la aceptación nacional que Morena y sus gobiernos tienen se ha ido reduciendo aceleradamente en los últimos meses. [Siempre](#)

Onel Ortiz Fragoso señala que ¿Para qué la reforma electoral? Si la respuesta es fortalecer la legitimidad democrática, ampliar la confianza ciudadana y mejorar la calidad de la representación, el debate será necesario y saludable. Si, el objetivo es sólo enviar señales simbólicas de austeridad o capitalizar políticamente el desgaste de la oposición, el efecto puede ser exactamente el contrario: erosionar consensos, abrir frentes innecesarios y debilitar, sin razón de fondo, al propio bloque gobernante. En democracia, reformar por reformar suele salir caro. [Siempre](#)

Jorge Alberto Demetrio Tapia señala que el 4 de agosto de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. No es buen augurio que la comisión dependa de la Presidencia de la República; en su totalidad está integrada por titulares de la administración centralizada, todos con derecho de voz y voto. La participación de representantes de la sociedad civil y de la academia quedó relegada a una invitación para participar con derecho de voz, pero sin voto, un papel testimonial. [Siempre](#)

CONGRESO LOCAL

La preventa de boletos para los conciertos de BTS en la Ciudad de México en mayo de 2026 ha generado múltiples problemas técnicos y controversias que afectaron a miles de fans, quienes han reportado que la reventa alcanza precios que ascienden los 100 mil pesos. Tras lo anterior, la diputada Rebeca Peralta, presidenta de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso local, informó que ya recibió numerosas quejas relacionadas con el evento, por lo que se prepara una iniciativa de ley para establecer reglas de transparencia en la venta de boletos, con el objetivo de evitar incrementos inesperados de precios. [La Crónica de Hoy](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Bertha Alcalde Luján, responsable de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estuvo al frente de la Jornada de Diálogo sobre el Plan de Política Criminal 2026, cuyo propósito es conformar una plataforma que sirva para reflexionar, analizar e intercambiar puntos de vista en torno a las políticas, programas y acciones en el tema de procuración de justicia capitalina. [La Crónica de Hoy](#)

Las enfermedades crónicas no transmisibles son la primera causa de muerte entre los capitalinos. Según datos del Inegi, en el primer semestre de 2025, los padecimientos del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus sumaron

en conjunto 17 mil 171 mil fallecimientos de los casi 40 mil reportados en ese periodo. En ese tenor, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, destaca que 80 por ciento de los casos de estas enfermedades están relacionados con malos hábitos, como el sedentarismo y una alimentación no saludable. [La Jornada](#)

En la Ciudad de México los refugios de animales están regulados en la Ley de Protección y Bienestar de los Animales —publicada originalmente en febrero de 2002—, cuyo objetivo es la protección de los animales como seres sintientes, explica a El Universal Erika Ornella Montes, especialista en derecho ambiental de la Universidad La Salle. De esta forma, abunda que, todos los refugios en la ciudad tienen que contar con una autorización, y las alcaldías son las que tienen el registro de estos espacios y autorizan su funcionamiento. [El Universal](#)

NACIONAL

A sólo unos kilómetros de la frontera con Estados Unidos, en la ciudad de Reynosa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo: "nosotros negociamos y trabajamos" con el país vecino del norte, pero recalcó que "nunca nos subordinamos". Lo anterior, luego de la tensión global que se ha generado a la par de las declaraciones de mandatarios en el Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza, y las constantes referencias que ha hecho sobre México el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Durante dos actos que encabezó ayer la Presidenta en Reynosa, Tamaulipas, puntualizó que "México siempre va a ser un país libre, independiente y soberano. Y aquí. En esta frontera es todavía más simbólico decirlo". [La Jornada](#)

El gobierno de Donald Trump intensificó la presión sobre el mexicano de Claudia Sheinbaum, luego de que el Departamento estadounidense de Estado informara que México y Estados Unidos acordaron acelerar la entrega de capos, luego de que se llevara a cabo la tercera reunión del Grupo de Implementación de Seguridad (SIG) en Washington. Añadió que otras prioridades son "la desarticulación de las redes de financiamiento ilícito que permiten tanto el crimen organizado como el terrorismo, e intensificando los esfuerzos para frenar el tráfico de armas a través de la frontera". [El Universal](#)

Las detenciones de personas migrantes que buscaban ingresar a Estados Unidos por la frontera con México disminuyeron en un 95 por ciento en el último trimestre de 2025. Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), el control fronterizo se encuentra en niveles históricos por la disminución de cruces y detenciones en la frontera con México. Este récord se da en medio del aumento de redadas ordenadas por Trump contra inmigrantes en todo el territorio estadounidense. [El Heraldo de México](#)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) advirtió que durante la Copa 2026 la probabilidad de que quienes viajen a Estados Unidos puedan verse afectados por redadas migratorias será alta, debido a que las medidas de seguridad y control sobre los extranjeros serán más estrictas de lo habitual. La alerta forma parte de un documento informativo difundido esta semana por la cancillería, en el que se emiten recomendaciones de viaje ante la llegada de miles de mexicanos a ciudades estadounidenses y canadienses con motivo del torneo. [La Jornada](#)

A pesar de que en la nueva Suprema Corte de Justicia prometieron austeridad y cercanía con el pueblo, la Ministra Loretta Ortiz fue captada en la zona de clase premier en su vuelo a Costa Rica, donde representará al Máximo

Tribunal en un seminario interamericano. De acuerdo con una cotización en la página de una aerolínea mexicana, el vuelo premier a San José de Costa Rica tiene un costo a partir de 22 mil 500 pesos. La Ministra Ortiz participará en la conferencia titulada "Derecho al cuidado y sus desafíos para América Latina". [Reforma](#)

Las denuncias por delitos federales en materia de hidrocarburos se dispararon 41 por ciento en 2025 respecto a 2024, al pasar de 6 mil 715 a 9 mil 467 carpetas de investigación, de acuerdo con el Reporte de Incidencia Delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Hidalgo volvió a colocarse como epicentro nacional de las denuncias, al pasar de 560 a mil 653 carpetas. En la entidad, el huachicol ya opera como mercado y como disputa entre grupos criminales con control territorial y arraigo comunitario. [Reforma](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor refiere que el oleaje de las playas de Rosarito está llegando hasta Ensenada ahora que se reactivó la versión de que la FGR indaga una denuncia contra Carlos Alberto Torres, ex esposo de la gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila. Incluso hay voces que piden la salida de la gobernadora para garantizar transparencia en la indagatoria, como la de la presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción, Vania Pérez Morales. No obstante, el Comité de Participación Ciudadana de ese sistema salió ayer a deslindarse diciendo que fue una petición a título personal. Pero el tema ya está sobre la mesa y se ha insertado como un asunto electoral. [Reforma](#)

En Frentes Políticos señala que el secretario de Marina, Raymundo Morales Ángeles, confirmó que seis elementos están bajo investigación; cuatro ya fueron dados de baja y dos permanecen prófugos. Desde Veracruz, la presidenta Claudia Sheinbaum marca cero impunidad, caiga quien caiga. No se trata de robos menores, sino de una red de contrabando de combustibles que evade impuestos y daña al erario. La depuración alcanza incluso a las Fuerzas Armadas y se extiende a aduanas, agentes y funcionarios, con más de 200 órdenes de aprehensión en preparación. Aquí no hay intocables. [Excélsior](#)

Kiosko señala que el que “la trae chueca” con la justicia de Chihuahua, es el exgobernador y senador Javier Corral Jurado (Morena), pues hace una semana la Fiscalía Anticorrupción estatal le quitó una cabaña por la acusación de presunto peculado. Días después le dieron otro revés, pues no logró que fuera vinculado a proceso el empresario Eduardo Almeida, con quien tuvo un altercado en el aeropuerto local, pero el juez de control determinó que se trataba de un pleito político, por lo cual no ameritaba un proceso penal ni la activación del aparato del Estado. [El Universal](#)